

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RERF-46-01
	OFICIOS SUB CONTRALORIA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL (SECRETARIA COMUN).	Página 1 de 1

Fecha: 06 JUN 2017
Consecutivo:

Bucaramanga;

Señor
CARLOS FERNANDO LANDAZABAL CAMARGO
 WEB

Referencia: Proceso de responsabilidad fiscal No. 2016-003.
Asunto: Citación a notificación personal del auto apertura.

Teniendo en cuenta que al señor **CARLOS FERNANDO LANDAZABAL**, fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Carrera 9 No. 7 – 42 Barrio San Rafael de Piedecuesta, fue devuelta por no residir. Por lo anterior se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.**

Sírvase comparecer ante este Despacho – Oficina 314, Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, Bucaramanga, Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **el auto de apertura de fecha 27 de abril del 2017, proferido dentro del proceso No. 2016-003.**

Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB. Comienzan los términos a partir del 6 de junio y hasta el 12 de junio de 2017 a las 5 pm.

Cordialmente;


ANA BETTY BAUTISTA CACERES

Profesional Universitaria Adscrita a la Secretaría Común

Abogado: WILLIAM O PULIDO.
 Proyecto: BETTY BAUTISTA.